

Edición V - Online (Canarias)

24 de
marzo

CYBERCAN BOOST

Programa de crecimiento en ciberseguridad para personas emprendedoras, autónomas y pymes

Diagnóstico, talleres, seguimiento, mentoría y networking

Registro gratuito en web →



Consejería de Universidades,
Ciencia e Innovación y Cultura
Agencia Canaria de Investigación,
Innovación y Sociedad de
la Información



CyberCan es financiado por la ACIISI, adscrita a la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias

1.

SOBRE EL PROGRAMA

¿Qué es CyberCan Boost?

CyberCan Boost es un programa de crecimiento en digitalización y ciberseguridad para apoyar el crecimiento innovador de las entidades beneficiadas. Las ediciones de este programa ofrecen herramientas, metodologías de escalada, conocimientos prácticos y apoyo profesional para dar impulso a proyectos innovadores presentados por los beneficiarios hacia fases más atractivas para la financiación, siendo el fin último que las personas emprendedoras, autónomas y pymes obtengan mejores resultados en un tiempo menor que el promedio.

04 semanas de duración

Esto incluye todo el itinerario formativo y de asesoramiento individualizado. El calendario se publica en la web de CyberCan para cada convocatoria.

Online

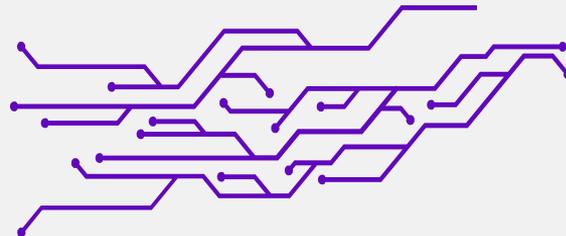
Los workshops y actividades se realizarán de forma híbrida, algunas presencialmente y otras online, según el calendario establecido

Completamente gratuito

El programa está completamente financiado por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), haciéndolo completamente gratuito para los beneficiarios

Edición Canarias

Se realizan ediciones según se anuncian en la web de CyberCan y las redes sociales de CIDIHUB ([Twitter](#) y [LinkedIn](#))



CyberCan

PROMOVIENDO LA CIBERSEGURIDAD
EN CANARIAS



2.

SOBRE EL PROGRAMA

¿Qué ofrece?



Diagnóstico inicial

Antes de iniciar el programa con las entidades seleccionadas se realizará una evaluación que permitirá conocerlas en los ámbitos de digitalización y ciberseguridad y determinar su situación inicial. Esta evaluación se complementará con entrevistas individuales para determinar el grado de profundidad de la idea o proyecto a acelerar y establecer la ruta de mentoría particular para cada entidad beneficiaria



Formación

En cada edición se realizará un conjunto de workshops impartidos por expertos en modelos de negocio y ciberseguridad, que reforzaran a través de la práctica y del acompañamiento individual el desarrollo de sus proyectos a acelerar



Networking, creación de redes

Los programas de aceleración se basan en ediciones particulares. Sin embargo, a lo largo de varias semanas, los beneficiarios del programa podrán reunirse con otras pymes, personas autónomas o emprendedoras que se encuentren en igualdad de condiciones con el objeto de intercambiar ideas y generar sinergias de valor empresarial

3.

SOBRE EL PROGRAMA

Cómo se estructura el programa

PROGRAMA
DE 70 HORAS



Sesiones de mentoría individual

Se ofrecen mentorías individuales y personalizadas para el desarrollo de las ideas y proyectos innovadores a acelerar a través del programa

Workshops online

8 workshops de 3 horas cada uno
(martes y jueves)

Los workshops cubren vertientes de la transformación digital y refuerzo de la ciberseguridad para impulsar las ideas y proyectos innovadores de las pymes beneficiarias

Contenidos adicionales online

5 horas por cada
workshop

Cada workshop lleva asociado:

- Una serie de actividades prácticas online
- Un material formativo adicional a disposición del alumnado.

4.

ASPECTOS PRÁCTICOS

Cómo participar



4.1. Requisitos

1

Perfil beneficiario

Las personas beneficiarias deben ser empresas, personas emprendedoras, autónomas o profesionales, preferiblemente alineados con los criterios de selección indicados más adelante

2

Ejercer en Canarias

Las entidades solicitantes deberán desarrollar su actividad profesional en Canarias

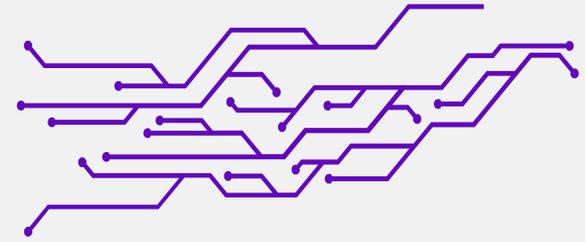
3

Idea innovadora

Para participar es necesario contar con una idea o proyecto innovador para acelerar con el apoyo de CyberCan Boost

4.2. Plazos

Los plazos para presentarse a cada convocatoria son publicados en la web de CyberCan.



4.3. Criterios de selección



Las convocatorias presentadas serán valoradas en una escala de 100 puntos por el equipo técnico de CyberCan Boost. Estos quedan desgranados a continuación.

Criterio	Descripción	Puntuación
Sector de actividad de la empresa	Valoración positiva si la empresa se alinea con los sectores de la RIS3 Ampliada: <ol style="list-style-type: none">1. Economía Azul.2. Transición ecológica3. Turismo4. Transformación digital5. Astrofísica y espacio6. Otros	Hasta 30 puntos
Idea o proyecto innovador	Claridad y nivel de desarrollo respecto a la propuesta o idea innovadora a acelerar	Hasta 40 puntos
Evaluación diagnóstica	resultado del diagnóstico técnico y tecnológico de las dimensiones digitales y de ciberseguridad	Hasta 30 puntos

Perfil del beneficiario

Los criterios de selección indicados anteriormente no son excluyentes para el perfil de las empresas. Si bien cualquier empresa se puede beneficiar de CyberCan Boost, tendrán prioridad y mayor puntuación las anteriormente indicadas como sectores preferentes.



4.4. Presentación de solicitud

1

Preparación

Para presentar la solicitud, es necesario tener algunos elementos ya preparados antes de formalizar la solicitud:

- Información básica sobre la organización (pyme, personas emprendedora o autónoma), como el nombre, web, isla, etc.
- Descripción de la actividad comercial que ya realiza la organización solicitante.
- Breve descripción del proyecto o idea innovadora a acelerar

2

Presentación

Una vez identificada toda la información anterior, se deberá presentar la solicitud a través del aplicativo oficial del programa en la web de CyberCan.

[Puedes acceder al aplicativo aquí.](#) Es necesario indicar a qué edición se aplica a la hora de hacer la solicitud, señalándolo en el desplegable para ello.

A la hora de presentar se deberá aceptar el tratamiento de datos y las [obligaciones](#) asociadas al programa, indicadas en la convocatoria.

3

Resolución

Una vez cerradas las solicitudes, se realizarán las valoraciones de las mismas. Si se seleccionase la candidatura presentada, se contactarían por los medios proporcionados para facilitar información sobre el comienzo de las actividades.

4.

DOCUMENTACIÓN

Documentos de interés



Web de CyberCan

Información actualizada
sobre el programa y
actividades

[Acceder](#)



Convocatoria

Convocatoria oficial del
programa de crecimiento,
CyberCan Boost

[Acceder](#)



Solicitud

Acceso al formulario de
solicitud de CyberCan
Boost

[Acceder](#)